

dinámica» que no está atenta únicamente al momento estático-adoracional de la consagración dentro de la plegaria.

En tercer lugar, propuesta de la *tôdâ* veterotestamentaria como fuente de la plegaria eucarística (yendo más allá de la *beraká*, que es la hipótesis defendida, entre otros, por el también teólogo italiano Enrico Mazza).

En cuarto lugar, en coherencia con esta conexión bíblica de la anáfora cristiana, proponer la noción de «requerimiento suplicante» como marco de comprensión de la segunda epiclesis de la plegaria eucarística.

En quinto lugar, una vez fundamentada en la *tôdâ* veterotestamentaria la forma literaria origen de la anáfora cristiana, Giraud hace una propuesta de clasificación de todas las anáforas cristianas, tanto de Oriente como de Occidente, en razón del lugar que la «narración de la institución» o «palabras de la consagración», entendidas como embolismo o cuasiembolismo escriturístico, tenga dentro de la estructura literaria de la anáfora.

En sexto, y último lugar, proponer la segunda epiclesis como corazón escatológico de la plegaria eucarística, definitiva invocación al Espíritu para nuestra transformación en el cuerpo eclesial de Cristo.

Esta presentación no hace justicia a la riqueza de documentación manejada por Giraud y a la serie de cuestiones, más o menos candentes, que se discuten en él. Lo verdaderamente importante es la aparición en lengua española de un tratado casi completo sobre la eucaristía a partir de la plegaria eucarística. CARLOS DEL VALLE

Lutero, Martín. *Obras reunidas. 1. Escritos de reforma*. Edición de Pablo Toribio. Madrid: Editorial Trotta, 2018, 532 pp. ISBN 978-84-9879-715-2.

Este libro se sitúa conscientemente en la conmemoración del quinto centenario de la Reforma protestante, cuyo inicio va asociado a la fecha simbólica del 31 de octubre de 1517. En este horizonte Pablo Toribio presenta el primero de tres volúmenes concebidos como *Obras reunidas* de Martín Lutero. Su objetivo es ofrecer al lector en lengua castellana una selección significativa de los escritos del fraile sajón, «una traducción fiable de sus obras más representativas» (p. 11), que viene a ampliar el elenco de textos que ofreciera Teófanos Egido en su *Lutero: Obras*, de 1977 (en Ed. Sígueme, quinta edición en 2016).

En las páginas de la introducción el editor anticipa el contenido de su proyecto. En este primer volumen se recogen doce obras bajo el rótulo «Escritos de reforma», que se sitúan en la franja histórica que va desde la controversia sobre las indulgencias (1517) hasta la ruptura del Reformador de Wittenberg con Roma y su proscripción del Imperio (1521). Los tres escritos más emblemáticos de esta etapa son los tres «manifiestos» del año 1520: *A la nobleza católica de la nación alemana*, *Preludio sobre la cautividad babilónica de la Iglesia*, *Tratado*

sobre la libertad cristiana. El segundo volumen proyectado incluirá textos sobre la traducción y exégesis bíblica junto con la obra *Sobre el siervo albedrío* (1525). El tercer volumen acogerá escritos relativos a la puesta en marcha de la Reforma a partir de 1521, con los sucesos críticos de la revuelta de los campesinos, incluyendo una selección de cartas y de pasajes de las *Charlas de sobremesa* (*Tischreden*).

Pablo Toribio ofrece en la Introducción (pp. 9-20) una incipiente semblanza biográfica del doctor Martín Lutero (1483-1546) y una primera aproximación a las líneas generales de su pensamiento, que sirven para situar cronológica y temáticamente los textos de su selección. De esta forma, con muy buen criterio, la teología se inscribe en la biografía, porque, como es sabido, muchos de los escritos del fraile agustino son escritos de ocasión, al golpe de los acontecimientos, como él mismo reconoció en el *Prefacio al primer tomo de los escritos latinos* (5 de marzo de 1545), un texto de carácter autobiográfico que redactó once meses antes de su muerte. Este es, precisamente, el texto que el editor ha colocado como obertura de estas *Obras reunidas*. Le siguen, por este orden preciso, las *95 tesis sobre las indulgencias* (texto II), el *Sermón sobre la indulgencia y la gracia* (texto III), la *Disputación y defensa contra las acusaciones de Juan Eck* (texto IV), el *Informe a Spalantino sobre la disputación de Leipzig* (texto V). Estos escritos son el reflejo de las controversias sostenidas por Lutero con los teólogos papistas entre 1517 y 1519 hasta llegar a los tres famosos manifiestos de 1520 ya mencionados (textos VII, VIII, X), que culminan (texto XI) en las *Actas y hechos de Lutero en la Dieta de Worms* (1521). El último escrito de reforma es el *Tratado sobre los votos monásticos* (texto XII).

En la sección dedicada a presentar el pensamiento del Reformador, es decir, la «verdad evangélica», se parte del llamado descubrimiento reformador de la «justicia pasiva» narrado biográficamente en el prefacio a los escritos latinos: Dios misericordioso nos justifica por la fe (Rom 1, 17). Una atención especial se dedica al «primer gran tratado teológico de Lutero» (p. 17), *Las buenas obras* (texto VI), que vio la luz en el año crítico de 1520. Esta obra presenta de forma sintética la doctrina de la justificación desde esta convicción: la primera obra del cristiano es la fe en Cristo (p. 83). Este escrito sirve de preludeo a los tres escritos clásicos de reforma en los que aflora sucesivamente el polemista, el teólogo de los sacramentos y el escritor de inspiración espiritual y mística: la reivindicación nacionalista frente a Roma, junto con la anulación de la diferencia entre el estado eclesiástico y laical, han quedado plasmadas en *A la nobleza cristiana de la nación alemana*; la subversión de la estructura sacramental de la Iglesia romana, reducida al bautismo y a la cena del Señor, en *La cautividad babilónica de la Iglesia*; el impulso espiritual y edificante palpita en *La Libertad del cristiano*. Esta selección de textos se cierra con el alegato del todavía fraile agustino contra la institución monástica.

Un par de comentarios a esta acertada y cuidadosa selección de textos. En primer lugar, hay que señalar que todos van precedidos de una breve introducción

histórica que les sirve de contextualización. No obstante, echo en falta para completar este excelente cuadro de reforma alguno de los textos de naturaleza eclesiológica redactados entre 1520-1521, donde Lutero esboza su visión espiritualista de Iglesia y su crítica al papa como el anticristo. El más representativo sería el escrito contra Agustín de Alveldt, *Sobre el papado de Roma (Von dem Papsttum zu Rom, wider den hochberühmten Romanisten zu Leipzig)*, del cual existe traducción a la lengua castellana (de Gabriel Tomás, Barcelona 1993).

En definitiva, estamos ante una cuidadosa selección de textos del Reformador de Wittenberg, que prolonga la edición de T. Egido. Con todo, para la traducción se ha optado por seguir la edición argentina en diez volúmenes de las *Obras de Lutero*, de Carlos Witthaus y Manuel Vallejo Díaz, como se nos dice en la introducción (p. 20). Para una adecuada ponderación de este proyecto de *Obras reunidas* en tres volúmenes hay que tener en cuenta el reciente trabajo de Rafael Lazcano, «Las ediciones castellanas de las obras de Lutero» [en: Francisco Javier Campos, coord. *Lutero, su obra y su época*. Colección del Instituto Escurialense de Investigaciones históricas y artísticas 55. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escurialense de Investigaciones históricas y artísticas, 2017, 401-424]. De ahí resulta y resalta, aparte del esfuerzo global del proyecto, el hecho de que Pablo Toribio nos ha ofrecido la primera traducción completa al castellano del texto *Contra la execrable bula del Anticristo* (texto IX), de la versión latina de la Carta a León X, y una nueva traducción del tratado sobre *La libertad cristiana* (p. 20).

Quedamos, pues, a la espera de los otros dos volúmenes anunciados, que son anticipadamente de gran interés para conocer el pensamiento y la personalidad del «fraile hambriento de Dios», tan dispersa por sus cartas y por sus famosas *Charlas de sobremesa*. S. MADRIGAL

Villagrán Medina, Gonzalo, SJ. *Teología pública. Una voz para la Iglesia en sociedades plurales*. Colección GS. Madrid: PPC, 2017, 158 pp. ISBN: 978-84-2883-063-8.

Este ensayo, si nouviésemos en cuenta la previa publicación en 2013 de la tesis doctoral del autor con el título *Public Theology in a Foreign Land: A Proposal for Bringing Theology in Public into the Spanish Context* (Saarbrücken: Lambert Academic Publishing, 2013) sería el primer libro de Gonzalo Villagrán Medina, joven jesuita y profesor de la Facultad de Teología de Granada y de la Universidad Loyola Andalucía en el contexto académico español. Este libro anuncia un proyecto teológico que puede llegar a ser relevante en los próximos años: la elaboración y la comunicación de una nueva forma de hacer teología que tiene en cuenta los contextos de sociedades pluralistas. Además de anunciar un proyecto teológico, el libro pone las bases metodológicas y explicita los supuestos hermenéuticos de esa teología.